

# **PLATAFORMA IDEOLÓGICA Y PROGRAMÁTICA DEL PODER POPULAR**

## **CONTENIDO:**

- 1. PAZ**
- 2. DESARROLLO ECONÓMICO**
- 3. POLÍTICA INTERNACIONAL**
- 4. MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**
- 5. SEGURIDAD Y JUSTICIA**
- 6. GÉNERO**
- 7. LGTBQI+**
- 8. ORGANIZACIONES SOCIALES, PUEBLOS Y TERRITORIOS**

## **1. PAZ**

En el PODER POPULAR tenemos como filosofía no mirar la PAZ como un punto de llegada, sino como un *proceso*, así lo ha dicho el Papa Francisco. Esta enseñanza podría traducirse, para el caso colombiano, incluida la política de Paz Total del actual Gobierno, en la posibilidad de aprovechar los procesos de paz que se están dando, iniciando por la implementación integral del Acuerdo de La Habana, para empezar a sentar las bases de lo que, terminadas las negociaciones o diálogos para el sometimiento a la justicia, sería una sociedad reconciliada para el posconflicto. Pensemos en algunos de estos espacios que podríamos llamar “del posconflicto” para tenerlos en cuenta desde una perspectiva territorial, diferencial e integral que permita que la LA PAZ SEA DIVERSA Y HOLÍSTICA.

El primer eje del PODER POPULAR, el más importante sin duda, es la situación de las víctimas: de qué manera serán reparadas de forma integral, tanto simbólica, moral o económicamente como en la centralidad de su papel en los diálogos y negociaciones y su rol en el posconflicto.

El segundo eje para el PODER POPULAR tendría que ver con las tierras: cómo operan los espacios colectivos para los campesinos como las zonas de reserva campesina, los consejos comunitarios, los resguardos de los pueblos y comunidades indígenas, los planes de ordenamiento social de la propiedad, las cooperativas de producción y trabajo, entre otros. Esta respuesta implica el desarrollo de cadenas incluyentes de valor para que se garantice no solo la propiedad si no un modo de vida digno productivo y próspero para las comunidades campesinas y étnicas que habitan en nuestros territorios.

El tercer eje, no menos importante, es el aprovechamiento de los espacios de participación social que se están abriendo para garantizar una mayor legitimidad de las políticas públicas que atienden los sectores más necesitados, como se está intentando en el proceso de paz con ELN. Se trata de un tema que le concierne directamente al PODER POPULAR en la medida en que la organización intensiva de los sectores sociales, la apertura de espacios participativos reales y efectivos y su reconocimiento institucional puede ser definitivo en el propósito de pasar del concepto tradicional de Estado Social de Derecho al nuevo, que hoy reivindicamos, del Derecho Social al Estado.

El último espacio de posconflicto que resulta del proceso de paz es el del TERRITORIO. La verdadera descentralización no puede agotarse en el cambio de las reglas fiscales y administrativas de competencias entre los Departamentos y la Nación. Tiene que llegar a los territorios donde se está reactivando el conflicto armado para asegurar la presencia social e integral – no solo la militar - del Estado y la aplicación inmediata del Derecho Internacional Humanitario que será el que, hacia adelante, permitirá a la población civil inocente que los habita

“asomarse” a la paz reduciendo el impacto traumático de la violación de sus derechos fundamentales, empezando por el derecho a la vida que es el mas sagrado de todos los derechos.

El PODER POPULAR propone entonces empezar a construir una sociedad de posconflicto aprovechando los espacios de paz desde los territorios y desde la diversidad que comenzarán a abrirse en la medida en que avance satisfactoriamente la paz.

## **2. DESARROLLO ECONÓMICO**

En el PODER POPULAR estamos convencidos de la necesidad de un modelo de desarrollo en Colombia que tenga como objetivos principales la vida digna, la convivencia ciudadana y la paz, a través de la superación de la pobreza y las desigualdades: Un Modelo Solidario de Desarrollo.

Para ello la economía debe tener un crecimiento económico sostenido, ambientalmente sostenible y justo socialmente, con oportunidades para que los colombianos y colombianas puedan poner al servicio del país todas sus capacidades, habilidades y experiencias. Debe implementarse una estrategia de desarrollo productivo en un entorno que propicia la cooperación de los sectores público, privado y comunitario, reconociendo que es un propósito estratégico el fortalecimiento de las infraestructuras físicas y sociales del país en educación, investigación y desarrollo, salud y cuidado, en comunicaciones, tecnología y para el comercio nacional e internacional.

Colombia merece que su actividad productiva pueda ofrecer oportunidades de empleo estable, digno y de mejores salarios, en especial para los jóvenes y reduciendo las brechas de género, con una soberanía productiva —sin vulnerabilidad a choques internacionales— basada en una agricultura moderna, la recuperación de la industria, la dinamización del turismo y la innovación, aprovechando la variedad de las capacidades regionales del país. La soberanía productiva va de la mano con las soberanías alimentaria, energética y ambiental, que garantizan el bienestar nacional, atendiendo a la vez grandes retos globales.

La capacidad productiva, que debe ser mayor y mejor, tiene que estar caracterizada por sectores exportadores de bienes y servicios más diversificados —menos dependencia del petróleo y el carbón—, con mayor valor agregado, y que cuentan con nuevas alianzas comerciales y financieras con el Sur Global. Necesitamos propiciar una mayor integración y colaboración económica regional en América Latina.

Estos objetivos deben estar respaldados por políticas fiscales y monetarias coordinadas, responsables y sostenibles para que las deudas históricas sociales puedan ser atendidas de

manera efectiva. El país necesita políticas macroeconómicas orientadas a favorecer el desarrollo productivo.

Asimismo, estas políticas deben complementarse con políticas directas de inclusión social, como una renta básica para los más pobres, de tal manera que los colombianos y las colombianas cuenten con una plataforma básica de bienestar que les permita luego integrarse más fácilmente a los sectores productivos. Se facilita además que las familias más pobres hoy puedan acceder a servicios básicos de salud y educación.

Un modelo económico para la equidad y la justicia social es un modelo económico para el PODER POPULAR: un modelo de desarrollo económico para una verdadera democracia.

### **Algunos elementos claves del modelo económico propuesto por el PODER POPULAR**

1. Vida digna, convivencia ciudadana y paz.
2. Crecimiento económico sostenido, ambientalmente sostenible y justo socialmente.
3. Superación de la pobreza y las desigualdades.
4. Una estrategia de desarrollo productivo en un entorno que propicia la cooperación de los sectores público, privado y comunitario.
5. Fortalecimiento de las infraestructuras físicas y sociales del país en educación, investigación y desarrollo, salud y cuidado, en comunicaciones, tecnología y para el comercio nacional e internacional.
6. Empleo juvenil y reducción de brechas de género.
7. Soberanía productiva con agricultura moderna, recuperación de la industria y dinamización del turismo, reconociendo diferentes capacidades regionales.
8. Diversificación exportadora —menos dependencia del petróleo y el carbón—.
9. Nuevas alianzas comerciales y financieras con el Sur Global.
10. Políticas directas de inclusión social.

### **3. POLÍTICA INTERNACIONAL**

El PODER POPULAR se define como un movimiento latinoamericanista y por tanto, no sólo respeta sino que promueve activamente los ideales en política exterior consignados en la Constitución de 1991 (Preámbulo y artículos 9 y 227). Como movimiento político creemos con convicción genuina en el *respice similia* en el que entendemos a Colombia como parte del Sur Global, antiguo Tercer Mundo, y en consecuencia, nos sentimos identificados con valores como el principio irrestricto del derecho internacional, la no injerencia, el respeto por la soberanía de terceros, la cooperación sur-sur, la solución pacífica de controversias entre Estados, la autodeterminación de los pueblos, la condena de la guerra y la defensa de la multilateralidad.

El PODER POPULAR se siente reflejado en el ideal de un orden mundial donde todas las naciones estén en pie de igualdad, por eso, es respetuoso del sistema de Naciones Unidas como una de las expresiones más trascendentes de multilateralidad de los últimos tiempos y como un aliado colombiano cuyas agencias han sido clave en derechos humanos, temas humanitarios, migraciones, medio ambiente, drogas y género, entre otros. Aún así, el Partido es favorable a una reforma profunda que acabe con los privilegios de los Estados más poderosos, reflejo de una correlación de fuerzas anacrónica donde el Sur Global está subrepresentado.

Creemos que Colombia debe mantener una posición activa dentro de las instituciones, foros y organismos regionales como miembro y socio, tanto los que obedecen a una naturaleza integradora como aquellos de cooperación o diálogo político. El PODER POPULAR es respetuoso y acepta los principios de la economía de mercado, no como un mal necesario, sino como una precondition necesaria para la generación de bienestar. De igual forma, se cree que el país debe avanzar hacia nuevas formas de atracción para la inversión extranjera que sean compatibles con los compromisos contraídos en los Acuerdos de Escazú. Descartamos como movimiento político pro-medio ambiente que exista un dilema entre la creación de riqueza y la preservación del equilibrio ambiental.

Entendemos que la transición ecológica no es una posibilidad ni alternativa, constituye un imperativo de cara al planeta y una obligación imposible de esquivar para no poner en riesgo la satisfacción de necesidades de las próximas generaciones. Eso sí, apostamos por el mejoramiento de la calidad de vida de las colombianas y colombianos, a sabiendas de que la política exterior debe ser un canal de proyección y de adopción de lecciones de desarrollo sostenible que se han cosechado tanto en Colombia como en otras latitudes. Nos identificamos plenamente con los valores y principios que se han pactado en el seno del sistema de Naciones Unidas para la preservación del medio ambiente, la transición ecológica y el desarrollo sostenible.

El PODER POPULAR reivindica una política exterior descentralizada, desconcentrada y participativa donde tengan cabida las regiones y las expresiones de lo que se denomina en tiempos recientes la paradiplomacia o diplomacia subnacional. Resulta imposible la gestión de la

política exterior haciendo abstracción de las ciudades y de su proyección internacional que, en los últimos años no ha parado de crecer. Nos sentimos comprometidos con el desarrollo de una diplomacia cultural que no solo “tenga en cuenta” sino que incluya desde los territorios las expresiones valiosas de singularidad de todos los pueblos que componen eso que la Constitución reconoce como diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. El PODER POPULAR debe responder a uno de los retos más complejos que se derivan tras más de tres décadas de descentralización: aterrizarla a su política exterior. Colombia debe ser un país de regiones a la hora de diseñar y ejecutar su diplomacia, que no debe ser sinónimo exclusivo de protocolo, sino como un amplio espacio de diálogo intercultural en un mundo donde cada vez tienen más peso los pueblos del Sur Global.

#### **4. MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo y su patrimonio ecológico debe ser la columna vertebral de cualquier agenda política que pretenda ser gobierno. En el PODER POPULAR consideramos que para atender la crisis climática se requiere de una propuesta ambiciosa, guiada por la ciencia y comprometida con el respeto de todas las formas de vida. Así pues, buscamos la puesta en marcha de una Transición Ecológica Justa para Colombia, cuyos principios son:

*Cuidado de la biodiversidad:* La diversidad biológica de Colombia requiere de un complejo de áreas protegidas cuya zonificación resguarde la vida silvestre y la conservación de todos los biomas. Además, se debe privilegiar la conectividad ecosistémica regional con una estrategia de diplomacia ambiental que coordine esfuerzos de restauración y preservación ecológica con los países vecinos con los que compartimos zonas de alto valor biológico como el bosque amazónico o el Mar Caribe.

*Transición energética:* Aunque Colombia no es un país contaminante, será fundamental avanzar hacia la no-dependencia fósil de nuestra matriz energética. Debe buscarse que las fuentes renovables sean el eje del sistema energético del país, garantizando niveles de consumo digno en todo el territorio nacional y una proactividad de Colombia para comprometer a los países desarrollados para transitar a una economía carbono-neutral.

*Agroecología y seguridad alimentaria:* La sostenibilidad del modelo agroalimentario del país pasa necesariamente por el cierre de la frontera agropecuaria que avanza en detrimento de ecosistemas estratégicos del país. La lucha contra el hambre en Colombia es inseparable de un metabolismo sano del ser humano con la naturaleza. Un modelo alimentario de cercanías, agroecológico y diverso será la clave de la seguridad alimentaria del país.

*Turismo ecológico:* El mundo contemporáneo ha encontrado en el turismo una industria con mucho potencial y capaz de agregar valor a ecosistemas con expresiones paisajísticas únicas. Sin embargo, este turismo debe ajustarse a la capacidad de carga de cada ecosistema y las realidades sociales allí presentes. El turismo ecológico y regenerativo es el futuro de una industria que necesita de ecosistemas sanos y sociedades equitativas.

*Adaptación a la crisis climática:* Los fenómenos naturales asociados al desequilibrio climático enfrentan a millones de colombianos al riesgo de ser desplazados de sus territorios. Es urgente brindar herramientas para que las comunidades vulnerables al cambio climático, es decir, cuyos medios de subsistencia dependen directamente de los ecosistemas, sean resilientes ante la creciente intensidad de sequías, inundaciones, huracanes, entre otros.

*Protección y bienestar animal:* El mundo de hoy exige una ética pública que respete a los animales y no ejerza violencias sistemáticas contra los seres sintientes. Nos oponemos a cualquier forma de maltrato animal para la diversión o el entretenimiento humano y abogamos por una sociedad cuyo desarrollo considere el bienestar de todas las formas de vida.

## **5. SEGURIDAD Y JUSTICIA**

La inseguridad tiene una estrecha relación con la ausencia de mecanismos efectivos para impartir justicia: no hay mayor disuasión para los criminales que ver que el que “la hace, la paga”. Además, la exigibilidad y garantía de los derechos de los ciudadanos, depende de tener una justicia efectiva, pronta y cercana a la sociedad. Por ello, desde el Poder Popular proponemos llevar a la justicia colombiana al Siglo XXI.

Cada peso que se invierta en fortalecer el aparato judicial, capacitar a los jueces, fiscales y servidores que hacen parte de esta Rama del poder público, es. Un peso que el país entero va a recibir multiplicado con creces en bienestar, seguridad y garantía de derechos. Por ello, propugnamos por la ampliación del número de despachos judiciales, el fortalecimiento de los programas de formación, la nivelación salarial para reducir las brechas que existen entre las altas cortes y los demás despachos judiciales, así como la creación del expediente digital para que la Justicia en Colombia pueda subirse al tren de las transformaciones tecnológicas de las que está disfrutando el planeta entero.

Adicionalmente, llevar la justicia a todos los rincones de la geografía nacional no implica llevar un despacho judicial, aunque sería ideal llegar a contar con juzgados en todas las cabeceras municipales de Colombia. Proveer servicios de justicia también se puede lograr mediante la profundización de los mecanismos alternativos de solución de controversias, para que la ciudadanía tenga una ruta clara para materializar sus derechos sin que necesariamente tengan que acudir ante un juez.

Por último, desde el Poder Popular trabajaremos con ahínco y sin descanso por lograr ese sueño de Alfonso López Pumarejo de contar con una Jurisdicción Agraria en todo el territorio rural colombiano, que promueva la formalización de la propiedad, resuelva disputas y conflictos antes de que escalen en la violencia, y garanticen la seguridad jurídica tan necesaria para el desarrollo del campo.

## **POLÍTICA DE DROGAS**

El mayor consumo de drogas ilícitas en Colombia se presenta en jóvenes entre los 18 y 24 años, seguido por los adolescentes entre 14 y 17 años. Mientras tanto, el número de hectáreas sembradas de coca sigue en incremento año tras año, y la capacidad productiva de cocaína del país es cada vez más eficiente; cerca del 70% del mercado mundial de esta sustancia viene de nuestro territorio.

¿Qué hemos hecho mal? Muchas cosas. Para empezar, la llamada “Guerra contra las Drogas” lo único que ha logrado es llenar las cárceles colombianas de consumidores y mandos bajos de la cadena del narcotráfico, mientras que los verdaderos “jefes” siguen llenando sus bolsillos de dinero. Por eso, hay que decirlo sin titubeos: la “Guerra contra las Drogas” fracasó. Sólo nos ha dejado un saldo de muerte, violencia, mayor consumo de nuestros hijos y un incremento de los cultivos de uso ilícito en el país. La respuesta no puede ser volver a rociar nuestros campos con glifosato pues es la herramienta más costosa, más ineficiente, y la más perjudicial para la salud y el medio ambiente.

Segundo, no tenemos una política efectiva de prevención del consumo de menores de edad, pues se trata de un mercado no regulado que no sabemos cómo impactar. Por último, la erradicación de cultivos ha estado enfocada en los últimos años en erradicar la mata de coca, en vez de canalizarla a fines lícitos.

Desde el Poder Popular estamos convencidos de que se debe regular el mercado de cannabis o marihuana para cualquier uso. Es la sustancia ilícita que más están consumiendo los menores de edad y eso tiene que acabar. Con un mercado fuertemente regulado pero no penalizado, se podrían impactar y controlar los consumos que queremos evitar a toda costa como el de los menores de edad.

Segundo, se debe regular el mercado de la hoja de coca, para fines medicinales, industriales, culinarios o culturales, de tal forma que se canalicen todos esos cultivos para algo distinto a la producción de cocaína. Tercero, la política criminal debe dejar de perseguir a los consumidores o campesinos, y enfocar todos los esfuerzos en los eslabones fuertes de la cadena del narcotráfico.

## **6. GÉNERO**

El PODER POPULAR es un movimiento político para las mujeres, ese principio no será letra muerta, desde el comienzo será conformado desde las dirigencias hasta las bases paritariamente.

Para cambiar la realidad de la población mayoritaria de Colombia el PODER POPULAR propone abordar a través de leyes, programas, estrategias y políticas públicas las particularidades de la mujer y su interseccionalidad ante las desigualdades, las violencias de género en todas sus formas y el impacto desproporcionado del cual han sido víctimas en el marco del conflicto armado en el país.

En el PODER POPULAR las mujeres son el centro de las transformaciones para la paz, son el eje de la materialización de acciones desde un enfoque diferencial y de género y deben ser agentes fundamentales de la transición ecológica y de la transformación del campo y la ruralidad.

El PODER POPULAR va a hacer todos sus esfuerzos porque las mujeres vivan en una Colombia libre de violencias lo que se debe traducir en la materialización de políticas públicas, planes de prevención, mitigación y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres incluyendo las nuevas violencias derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el PODER POPULAR somos conscientes que para la garantía y plenitud de derechos de la mujer se debe tener en cuenta la transformación de estereotipos de género, trabajaremos por la ruptura de los techos de cristal, el acceso y la garantía de participación material en espacios y cargos públicos y asequibilidad de los derechos sexuales y reproductivos y el reconocimiento de las economías del cuidado dentro y fuera del mercado laboral.

En el PODER POPULAR vamos a seguir insistiendo en implementar políticas públicas para establecer en Colombia la igualdad, reducir la brecha salarial y pensional entre mujeres y hombres, incrementar el acceso a la educación de las mujeres y todas los programas que permitan que Colombia tenga rostro, pero sobre todo corazón de mujer.

El PODER POPULAR tendrá desde el primer día de su constitución un comité programático de género, compuesto por mujeres y hombres que tengan la capacidad de generar acciones en el corto, mediano y largo plazo para erradicar todas las formas de violencia de género.

## **7. LGBTIQ+**

En el PODER POPULAR sabemos que es necesario separar el tema de género de las necesidades e intereses de la población y sector LGBTIQ+. Trabajaremos porque el país pueda tener un enfoque de políticas públicas desde la diversidad.

Las transformaciones para el país deben contar con un enfoque diferencial que permita materializar las medidas necesarias para que desde la pluralidad y la diversidad se superen todas aquellas condiciones de discriminación, exclusión y vulnerabilidad de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBIQ+ y las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

En el PODER POPULAR vamos a proponer acciones transformadoras para un país incluyente y en paz, que se deben abordar por medio de programas integrales que estén orientados a superar la discriminación en el ejercicio y goce de los derechos fundamentales, lo cual parte no sólo desde el reconocimiento sino desde la materialización de acciones que permitan generar la representación efectiva, el derecho a una vida libre de violencias y el acceso a políticas públicas desde una perspectiva de libertad que permita la garantía, el respeto, la defensa y la protección de los derechos humanos.

Para la construcción de un país incluyente y de todes, es necesario el reconocimiento de condiciones de desigualdad especialmente hacia los grupos o sectores históricamente discriminados y que se encuentran en condiciones de inequidad, por lo cual se requieren condiciones materiales o simbólicas de acceso real a los derechos, su ejercicio de forma efectiva y la garantía de éstos para que por ninguna razón la orientación sexual o la identidad de género puedan ser utilizadas como una condición para discriminar.

En el PODER POPULAR se trabajará por implementar políticas públicas que cierren la brecha de acceso integral a derechos de la población y sector LGTBIQ+. Trabajaremos además por recuperar la memoria de los colectivos que durante años han abierto camino a la diversidad en Colombia.

## **8. ORGANIZACIONES SOCIALES, PUEBLOS Y TERRITORIOS**

Desde el PODER POPULAR entendemos que el camino para la transformación es a través de los senderos abiertos por las luchas y resistencias de nuestros pueblos, quienes han manifestado sus sentires dentro de espacios de exigibilidad de derechos y cambios que reclaman un compromiso y responsabilidad sociopolítica para recuperar las memorias y resignificar la historia y existencia psicológica y material de las mayorías populares.

Los territorios étnicos y campesinos han impulsado el crecimiento de la soberanía popular como expresión de fuerza y movimiento permanente y organizativo para una vida digna, en la que la paz y la justicia social y ambiental sean quienes se encarguen de tejer la posibilidad de construir una visión de territorio y futuro. Para ello, se requiere un nuevo modelo territorial del Estado en el que cada región progresivamente oriente la posibilidad de descentralizar el poder, se fortalezca la autonomía territorial y se reconozca de manera diferencial las necesidades ambientales, sociales y económicas de los sectores plurales de Colombia.

El PODER POPULAR reconoce la fuerza de los territorios y pueblos diversos, que han buscado por años el bienestar y buen vivir, lo que mantiene los principios de lo humano y el cuidado por la vida y la naturaleza, por ese motivo es fundamental el despliegue de todos los escenarios y estrategias orientadas a la escucha activa desde la participación digna, incluyente, intercultural y segura para promover diálogos que permitan comprender y encuadrar -desde el arraigo y sentimiento de pertenencia socio territorial- las transformaciones que requiere el país para alcanzar la inclusión social y productiva de los sectores históricamente excluidos, atender las grandes desigualdades de las zonas rurales, la distribución de la tierra, la reconstrucción del tejido social y fortalecer desde la armonía urbana y rural, así como, desde la integración regional, nacional e internacional, las economías campesinas y los sistemas agroalimentarios de las comunidades.

Los caminos transitados por los movimientos sociales, campesinos, étnicos, cívicos, populares y estudiantiles sugieren ajustes institucionales, normativos y de política necesarios para promover las transformaciones culturales de nuestro país, construyendo conjuntamente espacios de participación pluralista, democrática y deliberativa y propiciando condiciones que brinden garantías para el ejercicio del liderazgo y defensa de la vida de acuerdo con las dinámicas y desafíos territoriales.

Colombia necesita un cambio cultural que parta de conocer y respetar otras formas de pensar, ser y estar de las comunidades y sus territorios y que avance hacia la construcción de un horizonte nacional fundamentado en la igualdad de dignidades y cultivado desde sistemas educativos propios e institucionalizados basados en la promoción y protección de los derechos humanos, la comprensión de los impactos del conflicto armado, las formas de resistencia y el rechazo a la violencia que se han construido desde los saberes y experiencias de los pueblos diversos.

En el PODER POPULAR el territorio es un sujeto político de derechos, es un actor al que se nos convoca como ciudadanías activas a la apremiante tarea de entenderle para la toma de decisiones, siempre equilibradas en la proyección sostenible de la pervivencia de quienes le habitamos como seres vivos, tanto humanos como demás especies.

Si el poder ciudadano inicia la transformación social desde un ámbito del reconocimiento de derechos, se conectará fácilmente con el ejercicio de la articulación, promoción y generación de

procesos sociales que logren estructurarse desde lo organizativo, comunitario, comunal y demás formas de expresión del sentir ciudadano, abocado a la materialización de lo expresado en la Constitución Política y en perspectiva del goce efectivo derechos.

En consecuencia, la sumatoria del conocimiento, reconocimiento, apropiación y defensa del territorio es un legado que desde las comunidades y pueblos étnicos ha determinado al territorio como determinante de la vida y como actor que debe retomar la voz en un contexto democrático, el cual ha de ser fortalecido e impulsado por todas aquellas expresiones que desde unos principios y apuestas desde la colectividad, impregnarán la apuesta social de un poder ciudadano que converge desde lo territorial, organizativo, comunitario y comunal, como eje estratégico para el alcance de un vida digna para todas y todos.